



ADMINISTRACIÓN LOCAL

MANCOMUNIDADES

MANCOMUNIDAD DE LOS 150 PUEBLOS DE LA TIERRA DE SORIA

Por acuerdo de la Comisión Permanente de esta Entidad de fecha 24 de marzo de 2015, han sido aprobados los pliegos de cláusulas administrativas particulares del aprovechamiento de pastos en el Monte N.º 172 del C.U.P., denominado Pinar Grande de la pertenencia de la Mancomunidad de los 150 Pueblos y el Ayuntamiento de Soria, por procedimiento abierto, se adjudicará preferentemente al licitador/licitadores que cubriendo el precio de tasación, aporten el mayor número de explotaciones ganaderas del término municipal y limítrofes (en ningún caso el nº de reses podrá ser inferior al 90% del señalado) y cumpla con lo establecido en el artículo 53.2 de la Ley 3/2009, de 6 de abril, de Montes de Castilla y León, siendo de aplicación las reglas sobre preferencia establecidas en el artículo 104 de la Ley 1/2014, de 19 de marzo, Agraria de Castilla y León.

Se publica en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria* y en el perfil de contratante, por plazo de veinte días, el anuncio de licitación del contrato, con sujeción a las siguientes cláusulas:

1. *Entidad adjudicadora:* Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Mancomunidad de los 150 Pueblos.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Mancomunidad de los 150 Pueblos.
 2. Domicilio: C/ Teatro 17
 3. Localidad y Código Postal: 42002 SORIA.
 4. Teléfono 975226634.
 5. Telefax 975214068.
 6. Correo electrónico administracion@casadelatierra.com.
 7. Dirección de internet del Perfil de Contratante www.casadelatierra.com.

8. Fecha límite de obtención de documentación e información, hasta el último día de presentación de ofertas.

d) Número de expediente: SO-PAS-0726-2015 (1/5).

2. *Objeto del contrato.*

a) Tipo contrato administrativo especial.

b) Descripción del objeto:

Aprovechamiento pastos para 360 vacunos y 6 caballos en 8500 has del Monte nº 172 CUP.

c) Plazo de ejecución: 5 anualidades, 2015/2016 a 2019/2020, ambas inclusive.

3. *Tramitación y procedimiento.*

a) Tramitación: ordinario.

b) Procedimiento: abierto, al alza sobre la tasación base.

4. *Presupuesto base de licitación:* 19.807,92 €/año.

5. *Garantía exigidas.* Provisional: 2% del precio base de licitación. Definitiva 5 % del valor de la adjudicación, multiplicado por los cinco años de duración del contrato.



Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 41

Miércoles, 8 de Abril de 2015

6. *Requisitos específicos del contratista:* Los señalados en la cláusula 6ª y 7ª.

7. *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:*

a). Fecha límite de presentación: En los 20 días naturales siguientes a la publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

b) Lugar de presentación:

1. Dependencia. Secretaría Mancomunidad 150 Pueblos

2. Domicilio C/ Teatro 17 42002 Soria.

8. *Apertura de ofertas:* El tercer día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas.

9. *Gastos de Publicidad.* Por cuenta del adjudicatario.

Soria, 25 de marzo de 2015.– El Presidente, Miguel Bonilla Cornejo.

1210

BOPSO-41-08042015